Residencias construidas para la Empresa Editora El País, en el Reparto Casino Deportivo. Arquitecto: Eduardo Vázquez Castaño. Fuente: Revista Arquitectura Nº 254, 1954. [1]

El reparto Casino Deportivo: una historia no contada

Casino Deportivo neighborhood: an untold story

Alexis Jesús Rouco Méndez y Victor Manuel Báez Bolet

RESUMEN: Como parte de su crecimiento extensivo, La Habana experimentó en la década de 1950 un segundo boom de parcelaciones periféricas, muchas de las cuales se convirtieron en polígonos experimentales de la arquitectura residencial bajo los códigos del Movimiento Moderno. Aunque representan un área urbana importante, estos repartos no han sido lo suficientemente estudiados, por lo que se desconocen sus valores, lo que eleva su vulnerabilidad ante acciones inapropiadas que hacen peligrar su identidad. Esta investigación tiene como objetivo exponer el origen y evolución del reparto Casino Deportivo, en el municipio Cerro, a partir de la identificación de sus características urbanas y arquitectónicas, y se basa en un análisis de fuentes documentales de archivo complementado con trabajo de campo. Este estudio va dirigido a la divulgación de parte del patrimonio moderno ignorado por la crítica, y alerta sobre inminentes daños a su integridad y pérdida de sus valores identitarios.

PALABRAS CLAVE: Reparto Casino Deportivo, urbanismo, arquitectura del Movimiento Moderno, Cerro

ABSTRACT: As part of its extensive growth, Havana experienced in the 1950s a second boom of peripheral parcels, many of which became experimental polygons of residential architecture under the codes of the Modern Movement. Although they represent an important urban area, these distributions have not been sufficiently studied, so their values are unknown, which raises their vulnerability to inappropriate actions that endanger their identity. This research aims to expose the origin and evolution of the Casino Deportivo neighborhood, in the municipality of Cerro, from the identification of its urban and architectural characteristics, and is based on an analysis of documentary sources of archive supplemented with field work. This study is aimed at the dissemination of part of modern heritage ignored by critics, and warns about imminent damage to their integrity and loss of their identity values.

KEYWORDS: Casino Deportivo neighborhood, urbanism, architecture of Modern Movement, Cerro

RECIBIDO: 15 diciembre 2016 APROBADO: 20 febrero 2017

Introducción

La Habana, al rebasar sus murallas, siguió una red de caminos principalmente hacia el sur y el oeste. Estos ejes de desarrollo dieron paso a la conformación de distintos asentamientos poblacionales en aquellos sitios donde las condiciones geográficas y naturales eran más favorables, fundamentalmente, en los cruces de caminos. Aunque sus primeras urbanizaciones diseñadas datan de mediados del siglo XIX, la consolidación de su mancha urbana fue más extensiva en el siglo XX, producida por la suma continua de repartos de variados estándares y la anexión de localidades inmediatas, fenómeno que en determinado momento hizo que se calificara a la ciudad como la Gran Habana [2, pp.77-114].

A pesar de que lo anterior puede observarse de modo particular en el actual municipio Cerro, donde coexisten tramas urbanas de diferentes periodos históricos, este ha sido reconocido tradicionalmente como un barrio antiguo, significativo por el conjunto de edificaciones de carácter histórico que contiene, fundamentalmente en el eje de la Calzada del Cerro y sus inmediaciones. Desde finales del siglo XIX, su territorio fue cubriéndose paulatinamente con pequeñas urbanizaciones de retícula regular. Aprovechando los intersticios entre las antiguas Casa Quintas[1], aparecieron asentamientos populares de carácter informal y ya en el siglo XX se aprobaron y construyeron nuevos repartos de trazado regular que se ajustaban a las reglamentaciones de las Ordenanzas de la Construcción aprobadas en 1861 [4]. A partir de 1950 surgieron parcelaciones con elevado nivel de diseño y la masa urbana fue completándose con los conjuntos urbanos construidos por el gobierno revolucionario en fecha posterior a 1959. Sus retículas viales, las tipologías de sus edificaciones y el modo de ocupar las parcelas poseen peculiaridades que las distinguen unas de otras.

Una investigación en curso sobre la arquitectura moderna del Cerro[2] permitió precisar cuáles repartos fueron concebidos y urbanizados en el territorio entre 1950 y 1960, entre los que sobresale el Casino Deportivo por haber ocupado casi el 85 % de su extensión en un corto periodo de tiempo, hecho que ha dotado al lugar de una particular unidad ambiental. Aún hoy, a simple vista se observa que las edificaciones que lo conforman mantienen parte de sus propiedades originales, lo cual es reconocido por la población en general como uno de los barrios preferidos de La Habana.

Estas suposiciones iniciales condujeron al desarrollo de esta parte de la investigación que tuvo como objetivo conocer las características urbanas y arquitectónicas del reparto Casino Deportivo, con trazado y parcelación particulares que sólo comparte con su vecino Alturas de Palatino, surgido en similar periodo.

Por ser un territorio residencial, el nivel de vulnerabilidad de sus inmuebles es alto. Actualmente, al igual que sucede en otras ciudades cubanas, se aprecia un deterioro progresivo de su imagen urbana, lo que ha dañado su identidad y ha distorsionado el camino a seguir. Lo anterior justifica el desarrollo de investigaciones de este tipo que estimulen el reconocimiento del patrimonio moderno cubano no conocido.

Materiales y métodos

Para el desarrollo de este trabajo no se encontraron estudios precedentes que pudiera servir de base, pues los realizados sobre el Cerro se han enfocado en la zona colonial, la cual es reconocida por sus valores histórico-

[1] s/t. Arquitectura. 1954;22(254):contraportada.

[2] Rensoli R. La Habana Ciudad Azul. Metrópolis cubana. 2ª ed. La Habana: Ediciones Extramuros; 2015. ISBN 978-959-266-414-2.

[3] Bartolomé C. La llave del Cerro tiene 2 000 años. s/f.

[4] Chateloin F. El Cerro. Para la historia de un barrio. Arquitectura y Urbanismo. 2003;24(2):60-7. ISSN 0258-591X.

[1] Tipología de casa habanera de veraneo, surgida en el siglo XIX en áreas suburbanas, que toma su nombre de la identificación dada en España a las casas de recreo campestres, pues sus colonos pagaban por ella la quinta parte de sus frutos. No fue el caso de las casas quintas de El Cerro, donde por lo general sus constructores fueron ya sus propietarios [3, p.3].

[2] Se refiere a la investigación La vivienda del Movimiento Moderno en el municipio Cerro (1950-1965), desarrollada como tesis de maestría de uno de los autores.

culturales [5]. Salvo el Reparto Santa Catalina, del cual aparecen reseñas en publicaciones dispersas [6, 7, 8], no se hallaron estudios sobre el desarrollo de la arquitectura y el urbanismo modernos en el municipio Cerro.

La investigación se realizó en tres etapas. Un trabajo teórico inicial permitió precisar antecedentes sobre el desarrollo urbanístico de La Habana en general y sobre el Cerro en particular, lo que definió los aspectos a investigar. A continuación, se llevó a cabo un trabajo de campo que facilitó la verificación de datos y la recopilación de imágenes y evidencias sobre los componentes del reparto y su arquitectura. La tercera etapa, posibilitó a través de un estudio morfológico, tabulación de datos y análisis comparativos, la síntesis de los resultados.

Fueron consultados 275 expedientes de viviendas de los repartos Casino Deportivo, Buenos Aires, Santa Catalina y Alturas de Palatino, y 31 expedientes de urbanizaciones y parcelarios de los municipios Cerro y Diez de Octubre, en el Archivo de la Dirección Provincial de Planificación Física de La Habana, el Archivo Nacional de Cuba, la Mapoteca de la Biblioteca Nacional, y los archivos del Arquitecto de la Comunidad[3] del municipio Cerro. Igualmente valiosa fue la información aportada por algunos de sus propietarios.

Resultados

Antecedentes

El Cerro, como área urbanizada, vio favorecido su crecimiento hacia el sur por las propuestas viales realizadas en 1919 por Pedro Martínez Inclán [9, pp.68-72], donde las calzadas de Santa Catalina, del Acueducto (que seguía en gran medida el trazado de Vento), y la avenida de Agua Dulce (hoy Vía Blanca) garantizaban la particular circulación local entre los repartos y su comunicación expedita con otros sitios de la ciudad. Estas acciones acometidas por el Estado facilitaron la ocupación inmediata, por iniciativa privada, de los terrenos al sur de Santa Catalina, entonces barrio de Arroyo Apolo, término municipal de La Habana, y que habían sido propuestos por Martínez Inclán como una amplia franja verde que cubriría desde La Víbora hasta Puentes Grandes.

El proceso de ocupación del territorio estuvo matizado por el crecimiento demográfico de la ciudad, acompañado de una imagen renovada y moderna -acorde con los nuevos modelos de vida-, que a su vez ofrecía al sector inmobiliario grandes áreas libres donde disponer trazados con libertad y un clima agradable y campestre aportado por la ubicación y la topografía [9, p.54].

Unido a lo anterior estuvieron algunos mecanismos legales, como la Ley de Fomentos e Hipotecas Aseguradas, a partir de la presión ejercida por inversionistas y propietarios de fincas urbanas, y los estados de opinión de arquitectos y urbanistas cubanos bajo la influencia del contexto internacional en el tema de la vivienda [10, p.38]. Surgieron así los repartos Martí (1945) [11], Casino Deportivo (1953) [12, 13], Alturas de Palatino (1956) [14], y Santa Catalina (1957) y su ampliación (1958) [15], con diferencias sustanciales entre ellos, siendo el Martí el más modesto y Santa Catalina el de mayor estándar y trascendencia. Estos territorios se integraron al actual municipio Cerro en la división político-administrativa en 1976, luego de formar parte de los regionales Diez de Octubre y Arroyo Naranjo. [2, p.189-217]

[5] Ministerio de Cultura de Cuba. Comisión Nacional de Monumentos. Resolución Nº 161: Zona de Valor Histórico Cultural de El Cerro. 28 de enero 2000.

[6] Una obra del Arq. Emilio del Junco. El Reparto Santa Catalina. Arquitectura. 1956;23(281):553-61.

[7] Gómez F. De Forestier a Sert. Ciudad y Arquitectura en La Habana (1925-1960). Madrid: Abada Editores; 2008. pp.132-3. ISBN 978-84-96775-40-4.

[8] Marrero M. El Reparto Santa Catalina. Planificación integrada de viviendas y manzanas. Boletín DoCoMoMo_Cuba. 2012(8):11-3. ISSN 2076-6157.

[9] Leal Y. Historia urbana del sur del antiguo municipio La Habana. Bases para la redefinición de su zona de valor patrimonial [Maestría]. La Habana: Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, ISPJAE; 2015.

[10] Muñoz R. La obra del Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda en La Habana [Maestría]. La Habana: Facultad de Arquitectura, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, ISPJAE; 2015.

[11] Fondo de Parcelarios del Archivo de la Dirección Provincial de Planificación Física de La Habana. Expediente Nº 179. La Habana; 1945.

[12] Fondo de Parcelarios del Archivo de la Dirección Provincial de Planificación Física de La Habana. Expediente Nº 122. La Habana; 1953.

[13] Fondo de Parcelarios del Archivo de la Dirección Provincial de Planificación Física de La Habana. Expediente Nº 122-A. La Habana; 1956.

[14] Fondo de Parcelarios del Archivo de la Dirección Provincial de Planificación Física de La Habana. Expediente Nº 249. La Habana; 1956.

[15] Fondo de Parcelarios del Archivo de la Dirección Provincial de Planificación Física de La Habana. Expediente Nº 239. La Habana; 1957-1958.

[3] Empresa estatal una de cuyas funciones es la de elaborar documentación técnica para la legalización de acciones constructivas realizadas en inmuebles de propiedad personal.

Origen y caracterización urbana

En los primeros años de la década de 1940, y propiciado por la construcción de la carretera a Rancho Boyeros [7, p.83], comienzan a construirse algunas edificaciones en la conocida como Estancia El Palmar, situada en sus proximidades y sólo separada del Casino Deportivo de la Habana por la Zanja Real. [11] Tras iniciarse la urbanización del Reparto Martí en 1945, se observó hacia el sur de la Vía Blanca un incremento en la construcción de modestas edificaciones para vivienda asentadas en linderos de calles transitables pero que aún así lo caracterizaron como un ambiente pobre. [16, p.24]

Sin embargo, había sido la inauguración en 1935 del club Casino Deportivo de La Habana (CDH) (Figura 1), construido por el senador Alfredo Hornedo Suárez [17, p.297-298] en terrenos de su propiedad, lo que dio inicio a una ocupación intensiva de los terrenos en esa zona de la ciudad. [18, p.158]

El CDH, considerado el más significativo de la localidad en aquel momento, fue una de las mejores instalaciones de su tipo en el país. Sirvió de sede a eventos profesionales [18, p.174] hasta que a inicios de la década de 1950 sus actividades se trasladaron a las playas de Marianao, como club de vacaciones de verano, pasando sus instalaciones a ser propiedad del colegio privado Nuestra Señora de la Asunción [19, 20].

En este periodo ya había comenzado la parcelación en el área para construir el más suntuoso reparto del territorio, la Zona Residencial Casino Deportivo [16, p.24] nombrado como el club que identificara el lugar hasta entonces y promovido exaltando su cercanía a La Habana y al mismo tiempo al aeropuerto. Se estimulaban los paseos familiares por el maravilloso paisaje del lugar y de paso se recomendaba la reservación de terrenos a precios asequibles y con facilidades de pago. [21]

Figura 1: Edificio principal del Club Casino Deportivo de La Habana, inaugurado en 1935. Actualmente solo se conservan las canchas. Fuente: [18, p.174].

[16] Marrero C, Pérez S. Estudio de tipos habitacionales en el Cerro [Diploma]. La Habana: Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, ISPJAE, Facultad de Arquitectura; 2007.

[17] Jiménez G. Los propietarios de Cuba 1958. 4ª ed. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 2014. ISBN 978-959-06-1537-5.

[18] Bartolomé C. Historia del Cerro. En: Ciudad de La Habana. La identidad de la provincia y sus municipios [CD-ROM]. La Habana: Comité Provincial del PCC de Ciudad de La Habana; 2006.

[19] Fondo de Urbanismo del Archivo de la Dirección Provincial de Planificación Física de La Habana. Expediente Nº 23160. La Habana: Departamento de Arquitectura y Urbanismo, Municipio de La Habana; 1960.

[20] Fondo de Urbanismo del Archivo de la Dirección Provincial de Planificación Física de La Habana. Expediente Nº 31786. La Habana: Departamento de Arquitectura y Urbanismo, Municipio de La Habana; 1960.

[21] Folleto promocional del Reparto Residencial Casino Deportivo. s/f.

El reparto fue diseñado por el arquitecto e ingeniero civil Cristóbal Díaz González, trazado en 1953[4] por la compañía de su propiedad, Urbanizadora Crismercy S.A.[5] [18, p.158] y dispuso de un área dividida en dos porciones con características distintas, compuestas por 55 manzanas y alrededor de 1230 parcelas. [12, 13] (Figura 2)

La porción con trazado más regular estaba limitada al norte por terrenos aún ocupados por el club Casino Deportivo de La Habana, al este la Calzada de Vento, al oeste la Zanja Real como separación del Reparto Martí, y al sur la Avenida San Miguel o Andrés y los terrenos de la Finca La Pastora, propiedad del señor Pedro Sánchez Abreu [12]. Estaba conformada por diez manzanas perimetrales, con lotes o parcelas sólo por un borde, y treinta hacia el interior; cada una estaba compuesta por alrededor de 25 lotes como promedio. (Figura 3)

Figura 2. Ubicación del Reparto Residencial Casino Deportivo y sus urbanizaciones próximas. Fuente: Elaboración propia, 2017.

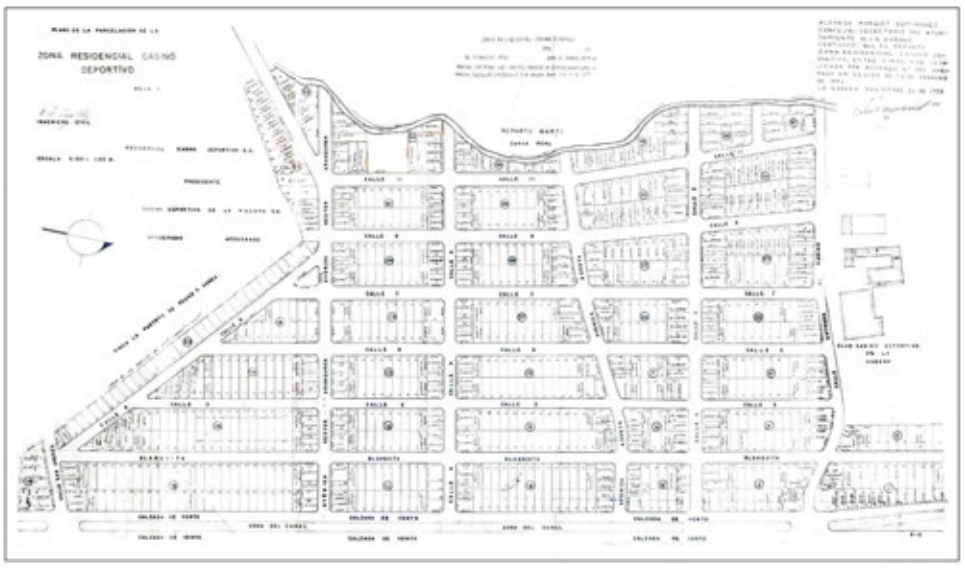

Figura 3: Plano de la Parcelación de la Zona Residencial Casino Deportivo, porción regular. Fuente: Archivo de la Dirección Provincial de Planificación Física de La Habana.

[22] Jiménez G. Las empresas de Cuba 1958. 3ª ed. La Habana: Ciencias Sociales; 2014. ISBN 978-959-06-1536-8.

4. El reparto fue legalizado por Acuerdo 395, aprobado en febrero de 1953, según certifico emitido por Alfonso Marquet Domínguez, concejal-secretario del Ayuntamiento de La Habana. Fuente: [12].
5. Según Guillermo Jiménez, esta compañía era de Fulgencio Batista, quien usaba como intermediario a Cristóbal Díaz González [22, pp.180-181], sin embargo, resulta curioso que se nombrara Crismercy, palabra conformada por la unión de Cris (diminutivo de Cristóbal) y Mercy (diminutivo de Mercedes, como Mercedes Queralt, esposa de Cristóbal).

Su trazado fue ordenado a partir de una cuadrícula ortogonal, facilitado por una topografía básicamente llana y los escasos accidentes geográficos del territorio. Constituido desde sus inicios por cinco calles perpendiculares a la Calzada de Vento, identificadas alternadamente con números pares de norte a sur y nombres, como las avenidas Acosta y Néstor Aranguren, que evidencian ser una prolongación del trazado del vecino reparto Ampliación de La Floresta, situado al este. Asimismo, la Avenida Entrada heredó tal identificación por ser la calle que funcionaba como acceso desde la Calzada de Vento al club Casino Deportivo. Las seis calles paralelas a Vento se identifican con números impares, excepto la primera de ellas, nombrada Avenida Blanquita como evidente homenaje a la primera esposa de Hornedo, se disponen desde Vento hacia el oeste hasta los límites de la Zanja Real y son más próximas entre sí.

La porción irregular, situada más al oeste, se comunica con la anterior por una franja de alrededor de cien metros de ancho cuyo eje lo constituye la Calle 11. Limita al noroeste con la Zanja Real como separación del Reparto Martí, al sureste con los terrenos de la Finca La Pastora, y al sur con la Avenida San Miguel o Andrés. Estaba conformada por ocho manzanas perimetrales o partes de ellas, con lotes o parcelas sólo por un borde, y siete hacia el interior. Cada manzana estaba compuesta por hasta 45 parcelas. (Figura 4)

Figura 4: Plano de la Parcelación de la Zona Residencial Casino Deportivo, porción irregular. Fuente: Archivo de la Dirección Provincial de Planificación Física de La Habana.

Su conformación inicial se corresponde con un reticulado vial que comunicaba de modo directo con su vecino Martí al oeste, utilizando incluso la identificación en sus calles, y continuaba sus ejes de tránsito hacia lo que en un futuro sería Alturas de Palatino[6] al sureste. Sin embargo, la versión definitiva modificó la disposición de algunas manzanas y limitó la comunicación hacia el oeste -pues a criterio de Alfredo Hornedo era un barrio de clase obrera[7]-, y fue ejecutada posiblemente en el mismo período[8] que Alturas de Palatino, lo que se evidencia en el diseño de la red vial, ajustada en función de comunicar a ambos.

El trazado de esta zona es menos regular, con algunas calles curvas, en concordancia con el límite establecido por el curso de la Zanja Real, actualmente modificado. La identificación de sus calles mantuvo la enumeración de pares e impares seguida por su antecesor, y en algunos casos asumió nombres del Reparto Martí, como si fuesen sus prolongaciones [13].

6. El Reparto Alturas de Palatino, urbanizado en 1956, fue también diseñado por Cristóbal Díaz González repitiendo la fórmula ya probada en el Residencial Casino Deportivo, y trazado por la misma Urbanizadora Crismercy S.A., lo que explica la complementariedad espacial y urbanística de ambos repartos, y que se le identifique erróneamente como parte del Casino Deportivo.
7. Hornedo prohibía las relaciones entre los residentes de ambos repartos, llegando incluso a crear una guardia permanente en la frontera [16, p.25]. Asimismo, el acceso a todos los que visitaban el reparto, eran controlado y vigilado por un cuerpo especial de policías guardajurados [18, p.159].
8. En el proyecto de modificación de esta parcelación existente en archivo [13] no consta fecha.

Todas las vías interiores poseen secciones similares de alrededor de 12 m, rasgo que acentúa su igualdad de condición y su carácter de secundarias en relación a la Calzada de Vento, vía colindante y conectora con la ciudad. El emplazamiento del reparto, al margen de ejes viales de alto tráfico urbano, condiciona el escaso movimiento vehicular interior y favorece la privacidad, al ser básicamente usada por circulación local.

La forma rectangular y acentuadamente estrecha de las manzanas fue un esquema muy recurrido en la década de 1950 en La Habana, en repartos como Alturas del Lucero (1951), Ciudad Jardín (1952), Capri (1954), Altahabana [23] y Finlay (1955), Alturas de Palatino y Ermita (1956), y Alkázar (1957)[9]. Este modelo permitía una subdivisión en parcelas con iguales dimensiones, basadas en áreas de terreno económicas, de alrededor de 250 m2 (10,00 m de ancho y 25,00 m de profundidad), y evitaba viviendas interiores, al otorgarle a cada lote fachada directa hacia la calle, lo que incidía favorablemente en su valorización. (Figura 5)

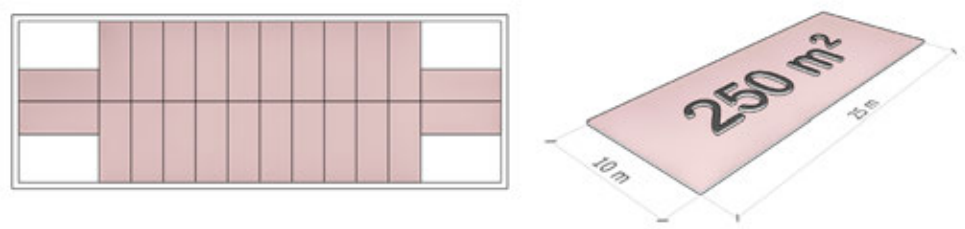

Figura 5: Esquema de manzana y lotes modulares en el reparto Casino Deportivo. Fuente: Elaboración propia, 2017.

Aunque no se encontró prueba documental que avale la selección del diseño urbano adoptado en el reparto, es posible señalar que esquemas similares, inspirados en los preceptos de la ciudad jardín, habían sido experimentados con probada validez en repartos habaneros del primer cuarto de siglo, como Miramar [24] y Parque Residencial Alturas del Vedado [25] con mayor estándar, un menor número de lotes por manzana y un mayor tamaño de estos.

Las dimensiones y la forma de las parcelas varían en las esquinas y en los bordes del reparto, en dependencia de la oblicuidad de las calles transversales, del recorrido curvo de la calle y del curso de la Zanja Real. Sus áreas pueden ser mayores o menores, oscilando entre 200 y 400 m2.

Sin embargo, a pesar de que el Residencial Casino Deportivo, como su nombre indica, fue concebido como un reparto residencial, no le fueron diseñados espacios urbanos de uso público como plazas o parques, ni contó con instalaciones comerciales y de servicio locales.

Ocupación y arquitectura

Tras su parcelación en 1953 y hasta fines de la década de los cincuenta el reparto tuvo un proceso de urbanización intenso. Tal auge constructivo se mantuvo en los primeros cuatro años de la siguiente década hasta completar la ocupación de alrededor del 85% de las parcelas disponibles[10]. Se construyeron casas unifamiliares de una y dos plantas, y algunos edificios de apartamentos de hasta cuatro niveles, eventualmente con locales para

[23] Rojas Á, Ravelo G. Las casitas del barrio alto. Mirada optimista a un reparto habanero. Boletín DoCoMoMo_Cuba. 2012(8):7-10. ISSN 2076-6157.

[24] Chateloin F. Miramar cumple 100 años. En: Hernández RM, Ochoa A, compiladores. Centenario de Miramar, reparto habanero. La Habana: Ediciones Boloña; 2016. pp. 17-80. ISBN 978-959-294-147-2.

[25] Martín ME. Nuevo Vedado. Una lección de urbanismo moderno. Boletín DoCoMoMo_Cuba. 2012(8):3-6. ISSN 2076-6157.

[9] Fueron consultadas copias de los planos de urbanización de los citados repartos en archivo personal de los autores.

10. Datos obtenidos en trabajo de campo.

comercios en las plantas bajas de los situados en esquina con las avenidas Acosta y Néstor Aranguren. (Tabla 1)

Tabla 1: Edificaciones construidas en el Reparto Residencial Casino Deportivo por tipo en el periodo entre 1953 y 1964. Fuente: Elaboración propia, 2017.

Reparto residencial Casino Deportivo	Cantidad	Porcentaje
Total de parcelas del reparto:	1229	100 %
Edificaciones construidas entre 1953 y 1964:	1034	84,13 %
- Casas:	930	75,67 %
- Edificios de apartamentos:	74	6,02 %
- Edificios mixtos:	16	1,30 %
- Edificios con función no doméstica:	14	1,14 %
Solares yermos en 1964:	195	15,87 %

Las condicionales urbanísticas del reparto exigían una superficie descubierta por parcela no menor del 33%, para lo cual era obligatorio el uso de pasillos laterales y de fondo de 0,70 m, así como una franja de jardín de 2,00 m y de portal de 3,00 m en todas las calles, excepto en Vento y Andrés (hoy, Camagüey), donde el jardín debía ser de 5,00 m (Figura 6). Asimismo, las aceras debían poseer parterres entre ellas y las vías. El tratamiento particular otorgado a las divisiones entre parcelas y al diseño de los espacios exteriores, contribuyó a que en muchos casos el jardín privado fuese una extensión ambiental del espacio público, y gracias a la existencia de patios interiores con arbolado las manzanas poseen vegetación en sus centros. Las restricciones iniciales permitieron una relación más estrecha entre edificación y ambiente natural, al condicionar la presencia del verde en la concepción de la ocupación del terreno. (Figura 7)

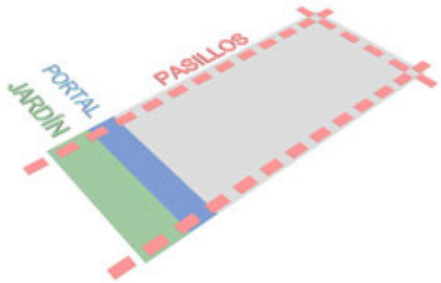

Figura 6: Condicionales urbanísticas del reparto. Fuente. Elaboración propia, 2017.

Figura 7: Vista de la calle Reforma, desde 11 hacia Canal, donde se aprecia la unidad ambiental en el conjunto. Fuente: Autores, 2016.

Las edificaciones se construyeron por iniciativa privada y se ubican con el lado más estrecho hacia la calle, en correspondencia con la disposición de las parcelas. Sus diseños abarcan las diversas tendencias estilísticas contenidas en el prolífico Movimiento Moderno cubano del periodo [26-28], siendo posible hallar obras con una alta calidad estético-visual y de ejecución.

Las influencias llegadas a través de Norteamérica a otras áreas de la ciudad aquí se evidencian en la articulación espacial y la asimilación de la tecnología como nuevas búsquedas expresivas. Las soluciones son diversas y se apoyan en códigos formales racionalistas. Sobresalen del entramado homogéneo de la "típica casita de reparto de la clase media" las que basan su forma en la relación geométrica entre volúmenes, con el uso de variadas alturas, con cubiertas planas, a desniveles o con inclinaciones diversas, en busca de distinción individual (Figuras 8-11).

[26] Cárdenas E. El DOCOMOMO y la modernidad. Revista Arquitectura y Urbanismo. 1998;24(1):56-8. ISSN 0258-591.

[27] Rodríguez RJ. Los códigos de la arquitectura moderna habanera en los años 50. Las grandes residencias. Arquitectura y Urbanismo. 2006;27(2-3):39-46. ISSN 1815-5898.

[28] García S, Más V, Morcate F, Recondo R, Rodríguez W, Soto M, et al. La arquitectura del Movimiento Moderno. Selección de obras del Registro Nacional. 1ª ed. La Habana: Ediciones Unión, Colección Arquitectura y Ciudad; 2011. 248 p. ISBN 978-959-209-998-2.

[29] Fondo de Urbanismo del Archivo de la Dirección Provincial de Planificación Física de La Habana. Expediente Nº 8476. La Habana: Departamento de Arquitectura y Urbanismo, Municipio de La Habana; 1957.

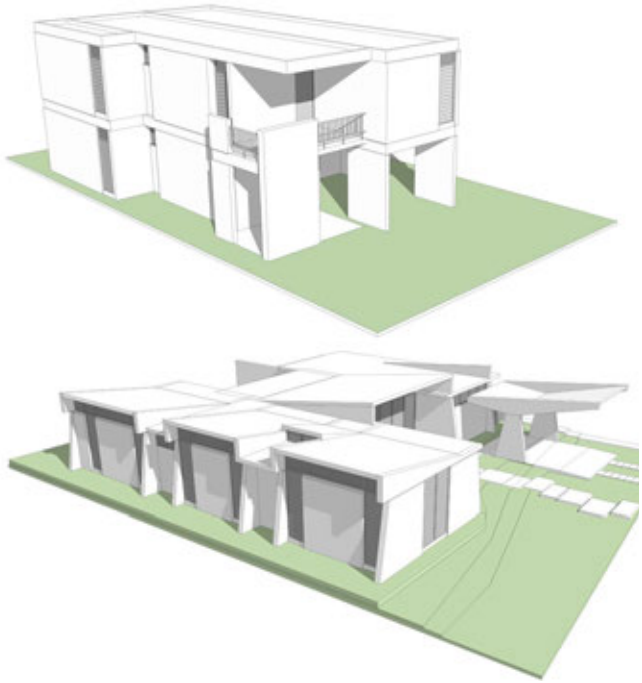

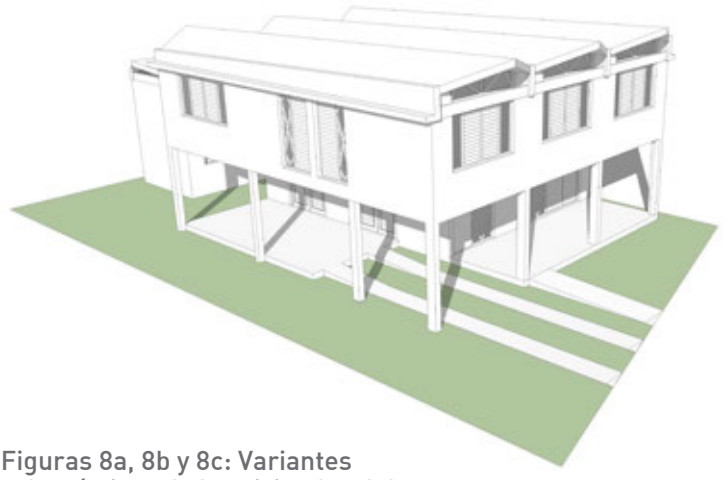

Figuras 8a, 8b y 8c: Variantes volumétricas de las viviendas del reparto Casino Deportivo. Fuente: Elaboración propia, 2017.

Figura 9: Casa diseñada según los códigos racionalistas por el Arq. Henry Griffin en 1954. El jardín como extensión de la calle. Fuente: Autores, 2016

Figura 10: Cubierta inclinada de la residencia proyectada en 1960 por el Arq. Mario Troncoso para el Dr. Roberto Reyes. [20] Fuente: Autores, 2016.

Figura 11: Cubierta plegada en la residencia propia del Arq. Oscar González (1957). [29] Fuente: Autores, 2017

Desde el punto de vista funcional se asume la diferenciación espacial entre las áreas de uso social, privado y de servicio, identificables en la solución volumétrica. Los esquemas en planta varían. La vivienda de reparto, con una organización tradicional, es comúnmente contenida en dos crujías para optimizar el ancho de parcela, y posee una disposición de locales en tira de frente a fondo, de un lado las funciones sociales precedidas de las áreas de servicio y del otro la zona privada. Se observa, de modo particular que las viviendas con asentamiento en dos parcelas se alejan de este esquema, y apuestan por soluciones diversas, particularmente articuladas, con plantas en forma de H, C, etc., y acentuando el acceso por el centro del volumen. En algunos ejemplos se asume de modo singular la esquina, como reconocida recurrencia a la suntuosidad de las mansiones de periodos anteriores, y equilibrando las fachadas de ambas calles.

Aunque las viviendas poseen un estándar medio, se adecuan a las condiciones del clima tropical a partir de su solución espacial, y se aprovechan las bondades de principios aplicados en obras de mayor rango y considerados aportes importantes de la etapa como base para la identidad de la arquitectura doméstica cubana. Surgen trasparencias espaciales entre interior y exterior; filtros de tramas texturadas, de luz y sombra, fijas o regulables, por vidrios claros o coloreados, y vegetación integrada, que diluye el límite entre el espacio interior y el exterior [30, p.50]. Muchos de los inmuebles poseen dos niveles, y se observa un interés por optimizar la superficie del lote, reducir su porciento de ocupación y aumentar el área de jardines y patios, incluso interiores, conseguidos a partir del diseño irregular del perímetro de la edificación. (Figura 12)

Un logro importante lo constituye el protagonismo atribuido a los detalles constructivos y de terminación, concebidos con alta calidad de diseño y como complemento de la solución formal de la edificación (Figuras 13 y 14). Asimismo, se explotan las posibilidades de uso de diversos materiales y técnicas, con obras tradicionales de fábrica de sólidas manufactura y ejecución [32, p.61].

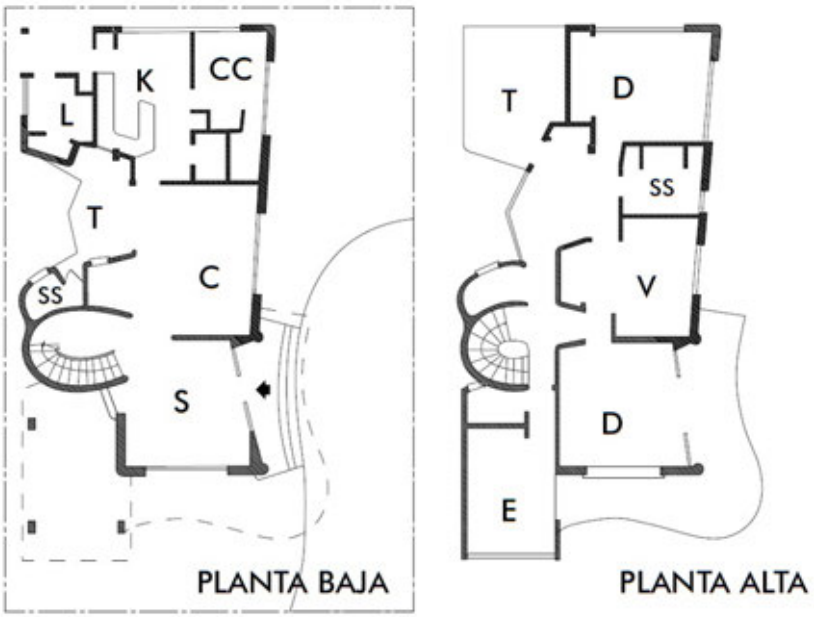

Figura 12: Planta con perímetro irregular. Arq. Ibis Iturralde. [31] Fuente: Elaboración propìa, 2017.

[30] González D. Arquitectura bioclimática. La Habana: Editorial Félix Varela; 2010. ISBN 978-959-07-1382-8.

[31] Fondo de Urbanismo del Archivo de la Dirección Provincial de Planificación Física de La Habana. Expediente Nº 7150. La Habana: Departamento de Arquitectura y Urbanismo, Municipio de La Habana; 1957.

[32] Matamoros M. El Diseño de Interiores como componente del Diseño Arquitectónico. Un enfoque en el ámbito nacional [Doctorado]. La Habana: Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, ISPJAE; 2002.

[33] Fondo de Urbanismo del Archivo de la Dirección Provincial de Planificación Física de La Habana. Expediente Nº 17931. La Habana: Departamento de Arquitectura y Urbanismo, Municipio de La Habana; 1959

Figura 13: Códigos expresivos recurrentes en la obra de Enrique Gutiérrez. [33] Fuente: Autores, 2017

Figura 14: Diseño singular de la circulación vertical, Arq. Ibis Iturralde. [31] Fuente: Marrero y Pérez, 2007

En este periodo construyeron casas en este reparto arquitectos reconocidos como Henry Griffin, Roberto L. Franklin, Nujim Nepomechie (de Cañas Abril & Nepomechie, Arquitectos), Ricardo Mira (de Mira & Rosich, Ingenieros y Arquitectos, Ibis Iturralde (de Carlos Juncadella & Ibis Iturralde, Arquitectos), siendo los más prolíficos Horacio Azcue, Carlos Ardavín, Adolfo Benages, Eduardo Vázquez Castaño y Max Borges del Junco, vinculados a proyectos de viviendas seriadas. Sobresalen por su particular diseño la unidad apartamental[11] para Lucía Lavastida (1956) [34], con soluciones espaciales a partir de plantas hexagonales (Figura 15), y la residencia para Magin Maseda (1959) [33], con detallesconstructivos que subrayan el carácter orgánico de su expresión (Figura 16), proyectadas por el arquitecto Enrique Gutiérrez para las firmas Raúl Álvarez & Enrique Gutiérrez, Arquitectos y Sáenz-Cancio-Martín-Álvarez y Gutiérrez, Ingenieros-Arquitectos, respectivamente.

Significativa en el reparto es la presencia de viviendas modelo, promovidas por propietarios o empresas privadas, para lo cual eran elegibles los lotes intermedios de una o más manzanas por la similitud de sus dimensiones. Estas viviendas económicas poseían entre sus comodidades al menos dos dormitorios, portal y garaje, y eran construidas en muchos casos por la misma urbanizadora del reparto o empresas constructoras, como Construcciones Occidentales S. A., Construcciones Rocalisa S. A., y la Empresa Editora El País, a través de su promotor y presidente Rafael Díaz, según proyectos típicos, en los cuales era variable sólo el solar a ocupar.[12]

El caso más conocido es el de la Editora El País [22, pp.288-289], propiedad de Alfredo Hornedo Sánchez, que construyó alrededor de 30 casas en la Calle Octava, 14 en la Calzada de Vento, y algunas aisladas en manzanas del interior, y que constituyen hoy día la fachada del reparto a la ciudad (Figuras 17 y 18). En otros ejemplos, la incorporación de diferencias en los elementos figurativos exteriores fue decisiva en el logro de variedad formal.

[34] Fondo de Urbanismo del Archivo de la Dirección Provincial de Planificación Física de La Habana. Expediente Nº 8437. La Habana: Departamento de Arquitectura y Urbanismo, Municipio de La Habana; 1956.

Figura 15: Unidad Apartamental para la Srta. Lucía Lavastida, del Arq. Enrique Gutiérrez. [34] Fuente: Autores, 2016.

Figura 16: Residencia para el Sr. Magin Maseda, del Arq. Enrique Gutiérrez. [33] Fuente: Autores, 2016.

Figuras 17 y 18: Variantes de casas modelo construidas por la Empresa Editora El País en la Calle Octava, inicialmente concebidas para Vento (izquierda) y en la Calzada de Vento (derecha). Fuente: Carina Marrero y Sandor Pérez, 2007.

[11] Así lo identifica el proyecto original.

[12] Datos obtenidos en la revisión en archivo de la DPPF de La Habana de expedientes de inmuebles de varias calles del reparto.

La vinculación de la arquitectura con las artes plásticas, práctica frecuente y sólida en Cuba hasta los años '60, ha legado ejemplos en los repartos del sur de Santa Catalina, fundamentalmente de la mano de Rolando López Dirube. La presencia de murales y esculturas (Figuras 19 y 20), tanto en obras domésticas como sociales, extiende a lugares periféricos y poco explorados un modo más amplio e integral de comprender la cultura vanguardista de la época.

Como resumen, puede considerarse que el modo particular y a la vez respetuoso en que cada obra se apropió de estas bases de diseño y se integró al conjunto hizo del reparto una porción de ciudad con una coherencia propia, donde los conceptos de unidad y variedad convivían armónicamente.

La pérdida de los valores arquitectónicos y ambientales

Las intervenciones constructivas realizadas por el Estado entre las décadas de 1970 y 1990 como parte de su política de vivienda social, fueron inicialmente proyectos típicos, en forma de pantallas semi-prefabricadas de hasta cinco niveles, construidas también en la periferia de la ciudad. El aspecto exterior de estos bloques, debido a sus grandes dimensiones y a su repetición indiscriminada en cada lote disponible, afectó la escala urbana del reparto, y transformó negativamente la concepción con la que fue creado. Al ser colocados con su lado de mayor dimensión y lugar de acceso paralelo a la calle, rompieron la parcelación original de las manzanas, y ocuparon hasta tres y cuatro lotes, con jardines de uso público no delimitados, formando en el interior de las manzanas áreas de uso colectivo no diseñadas y surcadas por senderos (Figuras 21a y 21b). Asimismo, sus alturas totales alcanzan cifras muy superiores a las concebidas originalmente para el reparto. Aunque estas intervenciones fueron limitadas en la zona con trazado regular, en gran medida por la escasez de terrenos disponibles, no fue así en la trama irregular, con mayor cantidad de espacios no construidos. Actualmente, esta zona aún posee libres muchas de las parcelas situadas fundamentalmente en la ribera de la Zanja Real.

En este periodo, las acciones de ocupación del territorio también se centraron en el completamiento de la infraestructura de servicios primarios, construyéndose básicamente instalaciones para la educación, la salud y el comercio, en ocasiones con tipologías constructivas incompatibles o de dudosa durabilidad.

Figuras 19 y 20: Murales de Rolando López Dirube en un edificio de apartamentos de 1958, del Arq. Oscar Fernández Tauler, (ariba) y en la Escuela Municipal Rolando Poland de 1959, del Arq, Frank Mustelier. Fuente: Autores, 2016.

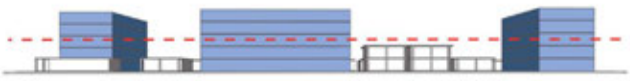

Figuras 21a y 21b: Las intervenciones constructivas por parte del Estado impulsaron proyectos típicos que alteraron negativamente el perfil urbano. Fuente: Autores, 2017.

En los años posteriores, tras la crítica superficial a la prefabricación como responsable de la monotonía en la imagen urbana, se edificaron algunos edificios atípicos de hasta cinco niveles, con soluciones constructivas tradicionales o semi-prefabricadas de pequeño formato. Estos ejemplos, con diseños muy pobres, baja calidad en las terminaciones y desentendimiento en la solución de sus espacios exteriores, no eliminaron los aspectos negativos resultantes de las intervenciones anteriores, y contribuyeron al incremento del deterioro de la identidad del reparto, al acentuar la descualificación expresiva del entorno urbano, además de contribuir al aumento de la densidad poblacional para un área urbana con un índice de servicios limitado.

Situación actual

Las nuevas reglamentaciones sobre la vivienda han generado entre la población una valorización diferente de los repartos, casas y apartamentos construidos hasta la década de 1960. Como resultado de la legislación aplicada por las políticas estatales sobre el tema, para gran parte de la población el régimen de propiedad sobre su vivienda es sinónimo de libertad en el modo de conservarla, mantenerla o, en el peor de los casos, modificarla.

Aunque La Habana cuenta desde mediados del siglo XIX con normativas que regulan los aspectos urbanos y su relación con la arquitectura [35], su rigurosa aplicación ha regido el crecimiento controlado y hasta cierto punto ordenado en la zona urbana. Sin embargo, a menudo se consideran rígidas las normativas vigentes, y en conjuntos urbanos bien concebidos y ya consolidados aparecen intentos de desfigurar su imagen.

Las regulaciones urbanas pretenden mantener la coherencia en las diferentes áreas urbanas, por lo que constituye un conjunto de disposiciones, de carácter técnico y jurídico, cuyo fin es preservar los valores históricos, arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y ambientales, y la imagen de la ciudad, según las características distintivas de cada una de sus partes e integrando los intereses locales a los de la ciudad en su conjunto. [35]

Sin embargo, actualmente se aprecia un auge desmedido por cambiar lo existente, ignorando los valores arquitectónicos y urbanos de los inmuebles y alterando la unidad e identidad del reparto. Pero estos hechos no son característicos del Casino Deportivo, en otras zonas de La Habana suceden de manera similar con mayor o menor intensidad, por lo que las causas no deben buscarse en el lugar.

Según Coyula, el descontrol sobre las obras, tanto estatales como particulares, es un serio problema que afecta el entorno urbano, "las reglamentaciones vigentes no se aplican, y si se aplican, no logran su objetivo" [36, p.19]. Desde el punto de vista jurídico[13] las obras nuevas realizadas por la población deben cumplir para su legalización sólo con "la calidad establecida por las normas y regulaciones estatales vigentes para la ejecución de obras" [37, Art.22, c], y aunque para el otorgamiento de la licencia de construcción se contempla el "cumplimiento en el proyecto de la obra y su ejecución, de las regulaciones y condicionales urbanísticas, arquitectónicas o de ordenamiento territorial, establecidas" [38, Cap.I,8vo,a], no existe claridad o especificidad de cómo deben evaluarse las arquitectónicas para cada caso, más allá de una revisión simplista de lo considerado como integración al contexto.

Tan escasa precisión facilita la proliferación de modificaciones de la forma y el volumen de las edificaciones, sin asesoramiento profesional que apunte lo recomendable en cada caso. De manera inconsulta –por no precisarse

.[35] Fernández JM. Regulaciones urbanísticas de la Ciudad de La Habana. Aspectos metodológicos y prácticos. La Habana: Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital; 1998.

[36] Coyula M. El Trinquenio Amargo y la ciudad distópica. Criterios [Internet]. 2007 [Consultado: 30 de noviembre 2016]. Disponible en: http://www.criterios.es/pdf/coyulatrinquenio.pdf.

[37] Instituto Nacional de la Vivienda. Resolución Nº 10: Reglamento para la nueva construcción y rehabilitación de viviendas por esfuerzo propio de la población. [Internet] La Habana: Ministerio de Justicia, Gaceta Oficial de la República de Cuba; 2006. [Consultado: 20 de febrero 2016] ISSN 1682-7511. Disponible en: https://www.gacetaoficial.gob.cu/codedicante.php.

[38] Instituto Nacional de la Vivienda. Resolución Nº 11: Procedimiento para otorgar licencias o autorizaciones De construcción y certificados de habitable. [Internet] La Habana: Ministerio de Justicia, Gaceta Oficial de la República de Cuba; 2006. [Consultado: 20 de febrero 2016] ISSN 1682-7511. Disponible en: https://www.gacetaoficial.gob.cu/codedicante.php.

[13] Información avalada por más de 18 años de experiencia de trabajo de uno de sus autores en el Programa del Arquitecto de la Comunidad en tres municipios de la ciudad de la Habana, en diseño, evaluación y legalización de viviendas construidas por esfuerzo propio de la población.

autorización para ello–, se transforman elementos no estructurales como la carpintería, la herrería, los revestimientos y los acabados de superficies exteriores. También se cambia el modo de ocupar la parcela, con la pavimentación de áreas libres o su conversión en espacios para actividades ajenas a la función doméstica. Estos elementos contribuyen de modo sustancial a la alteración de la morfología urbana e inciden negativamente en la imagen de los territorios. (Figuras 22 y 23)

Figuras 22 y 23: Casa proyectada por el Arq. Frank Mustelier en 1955. Izquierda: Obra original. Fuente: Archivo personal de Frank Mustelier, cedida por Florencia Peñate. Derecha: Imagen actual. Fuente: Autores, 2016.

Conclusiones

Con este trabajo se aportan elementos de valor acerca del desarrollo de la arquitectura y el urbanismo modernos del Cerro, y de un reparto que no ha sido objeto de análisis anteriormente. Durante este estudio se encontró que los principales elementos que le otorgan valor a este reparto están relacionados con la uniformidad configurada desde el diseño de la urbanización, así como la calidad constructiva y de diseño de las edificaciones, testimonio vivo y exponente del modo particular de asumir la arquitectura y el urbanismo en tal periodo.

Sin embargo, la coherencia apreciada coexiste con la individualidad de las obras, muchas de ellas creadas por arquitectos y firmas de prestigio, que supieron integrarse armónicamente a un contexto predeterminado sin perder autenticidad y singularidad, rasgos de lo cual el Casino Deportivo puede considerarse un ejemplo. Lo anterior resulta significativo por tratarse de un reparto de estándar medio, que sirve como referencia para la vivienda de hoy.

Actualmente se aprecian daños a su unidad, lo que requiere de un llamado al reconocimiento de los valores de un patrimonio poco conocido del Movimiento Moderno.

Agradecimientos

Los autores agradecen las revisiones y comentarios aportados por la Dra. Mabel Matamoros y el MSc. Ruslan Muñoz para que este trabajo llegara a feliz término; así como al propietario Ernesto García, por permitirnos interrumpir su privacidad familiar; a los colegas Carina Marrero y Sandor Pérez, por facilitarnos documentación fotográfica del reparto, y a Jorge Pedraja, especialista del archivo de la Dirección Provincial de Planificación Física de La Habana, por la paciencia y dedicación en la búsqueda de expedientes.

Alexis J. Rouco Méndez
Arquitecto. Profesor Auxiliar, Departamento de Diseño, Facultad de Arquitectura, Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría, Cujae
Email:
ajrouco@arquitectura.cujae.edu.cu

Victor Manuel Báez Bolet
Estudiante de 3er año de la Facultad de Arquitectura. Alumno ayudante del Departamento de Diseño, Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría, Cujae
Email: victorbaez@nauta.cu

(cc) BY-NC-ND Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported License. (CC BY-NC-ND 3.0)